



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 10.
- Fecha: 13 de diciembre de 2021.
- Hora: 11:00 h, en primera convocatoria.
- Lugar: No presencial, sincrónica (<https://meet.google.com/zqb-hknv-mqy>).

***Asistentes:***

---

1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
6. Alba Rusillo Magdaleno. Representante del sector de los/as estudiantes.
7. Francisco José Espinosa Montoro. Secretario de la Comisión. Representante del PAS.
8. Jacinto Fernández Lombardo. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
9. María Leyre Lavilla Lerma. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).

***Ausentes:***

---

1. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura.

***Excusan su asistencia:***

---

1. Alba Cámara Martínez. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto)



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

***Orden del día:***

---

1. Informe del Presidente.
2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores:
  - i. Sesión ordinaria N° 6 de la CGC del CEP, celebrada el 24 de junio de 2021.
  - ii. Sesión extraordinaria N° 7 de la CGC del CEP, celebrada el 2 de julio de 2021.
  - iii. Sesión extraordinaria N° 8 de la CGC del CEP, celebrada el 15 de septiembre de 2021.
  - iv. Sesión extraordinaria N° 9 de la CGC del CEP, celebrada el 18 de octubre de 2021.
3. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación del PAS. Nuevo miembro de la comisión: Marusa Sánchez Valdivia.
4. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación de la Unidad de Calidad de la Universidad. Nuevo miembro de la comisión: Antonia Chica Rubio. Se hará efectiva con fecha 01/01/2022.
5. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación de los/as estudiantes. Nuevo miembro de la comisión: Araceli Cubero Pacheco.
6. Elección del Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP.
7. Aprobación, si procede, de la revisión de los procedimientos del SGC.
8. Análisis de Recomendaciones de Informes Externos de Evaluación (PA01).
9. Revisión anual de la Política de Calidad del Centro y, en su caso, propuesta de una nueva versión (PE01).
10. Revisión anual de los Objetivos Estratégicos del Centro y, en su caso, propuesta de una nueva versión (PE01).
11. Revisión anual del Manual del SGC y, en su caso, propuesta de una nueva versión de los mismos (PE01).
12. Revisión y actualización del Plan de Mejora del Centro (PE01).
13. Elaboración del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el nuevo ciclo de gestión (PE01).
14. Ruegos y preguntas.

***Desarrollo de la sesión:***

---

**Punto 1. Informe del Presidente.**

Toma la palabra el Director del CEP para:

1. Informar que en el mes de octubre se aprobó por la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente la novena edición del ciclo de conferencias del CEP, con una oferta de más de 150 conferencias repartidas entre los títulos de posgrado de la Universidad de Jaén.
2. Informar que el 28 de septiembre se publicó el nuevo Real Decreto, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En base a este nuevo Real Decreto hemos tenido que modificar el nuevo Sistema



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

de Garantía de Calidad que había aprobado esta comisión en el mes de octubre de 2020.

**Punto 2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores:**

- i. Sesión ordinaria N° 6 de la CGC del CEP, celebrada el 24 de junio de 2021.
- ii. Sesión extraordinaria N° 7 de la CGC del CEP, celebrada el 2 de julio de 2021.
- iii. Sesión extraordinaria N° 8 de la CGC del CEP, celebrada el 15 de septiembre de 2021.
- iv. Sesión extraordinaria N° 9 de la CGC del CEP, celebrada el 18 de octubre de 2021.

Se aprueban por asentimiento.

**Punto 3. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación del PAS. Nuevo miembro de la comisión: Marusa Sánchez Valdivia.**

**Punto 4. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación de la Unidad de Calidad de la Universidad. Nuevo miembro de la comisión: Antonia Chica Rubio. Se hará efectiva con fecha 01/01/2022.**

**Punto 5. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación de los/as estudiantes. Nuevo miembro de la comisión: Araceli Cubero Pacheco.**

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para agradecer el apoyo y la ayuda de los miembros que dejan de formar parte de la CGC del CEP. Asimismo, da la bienvenida a los nuevos miembros de la CGC del CEP. Se aprueba por asentimiento la composición de la CGC del CEP.

**Punto 6. Elección del Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP.**

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para explicar que la Comisión de Garantía de Calidad del CEP debe de elegir entre sus miembros al secretario de dicha comisión. Se pregunta a todos los miembros asistentes a la reunión si hay algún candidato a ser el secretario de la comisión. Al no pronunciarse ninguno de los asistentes, el Director del CEP propone a María Leyre Lavilla Lerma para que sea la secretaria de la comisión. Una vez realizada la propuesta la comisión la respalda aprobándose dicha propuesta de secretaria por asentimiento.

**Punto 7. Aprobación, si procede, de la revisión de los procedimientos del SGC.**

Toma la palabra Jacinto Fernández para explicar que el SGG se ha revisado para adaptarlo al nuevo Real Decreto y al modelo IMPLANTA de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**Punto 8. Análisis de Recomendaciones de Informes Externos de Evaluación (PA01).**

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que se va a elaborar un Plan de Mejora del Centro con las recomendaciones que realizan los Informes Externos de Evaluación.

**Punto 9. Revisión anual de la Política de Calidad del Centro y, en su caso, propuesta de una nueva versión (PE01).**

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que la Política de Calidad del Centro se ha adaptado de acuerdo con el Plan Director del Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas.

**Punto 10. Revisión anual de los Objetivos Estratégicos del Centro y, en su caso, propuesta de una nueva versión (PE01).**

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que los Objetivos Estratégicos del Centro se han adaptado de acuerdo con el Plan Director del Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas.

**Punto 11. Revisión anual del Manual del SGC y, en su caso, propuesta de una nueva versión de los mismos (PE01).**

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que el Manual del SGC se ha revisado para adaptarlo al nuevo Real Decreto y al modelo IMPLANTA de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

**Punto 12. Revisión y actualización del Plan de Mejora del Centro (PE01).**

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que este punto del orden del día va de la mano del punto 8 y una vez realizado el Plan de Mejora del Centro se aprobará en una próxima sesión de la CGC del CEP.

**Punto 13. Elaboración del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el nuevo ciclo de gestión (PE01).**

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que una vez elaborado el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el nuevo ciclo de gestión se publicará en la página web del CEP.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**Punto 14. Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra Jacinto Fernández para despedirse, agradecer el apoyo y dar la bienvenida a Antonia Chica. Asimismo, anima a la CGC del CEP a mejorar el SGC y apostar por la calidad.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:25 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Vº Bº

Jaén, 22 de diciembre de 2021

Antonio Martínez Amat  
Presidente Comisión Garantía de  
Calidad del CEP-UJA

Francisco José Espinosa Montoro  
Secretario Comisión Garantía de  
Calidad del CEP-UJA